

PLAN 2010



INTEGRACIÓN BÁSICO-CLÍNICA II

ASIGNATURA CLÍNICA - SEGUNDO AÑO – TERCER Y CUARTO SEMESTRE

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

AGOSTO 2025

Directorio Facultad de Medicina

Directora

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

Secretaría General

Dra. Gabriela Borrayo Sánchez

División de Estudios de Posgrado

Dra. Ana Elena Limón Rojas

División de Investigación

Dr. Andrés Eliú Castell Rodríguez

Secretaría del Consejo Técnico

Dra. Teresa Imelda Fortoul Van der Goes

Secretaría de Educación Médica

Dr. Armando Ortiz Montalvo

Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social

Dr. Guillermo Hideo Wakida Kuzunoki

Secretaría de Servicios Escolares

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Secretaría Administrativa

Mtra. María Elena Reyna Ríos

Secretaría Jurídica y de Control Administrativo

Lic. Rubén García Zepeda

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. Ignacio Villalba Espinosa

Plan de Estudios Combinados en Medicina

Dra. Ana Flisser Steinbruch

Coordinación de Ciencias Básicas

Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega

Coordinación de Servicio Social

Dr. Alonso Jesús Serret González



Directorio Departamento

Jefe Interino de Departamento

Dr. Hugo Erick Olvera Cortés

Coordinadora de Enseñanza

Dra. Cassandra Durán Cárdenas

Coordinador del Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas

Dr. Hugo Erick Olvera Cortés

Coordinadora de Evaluación

Dra. Alba Brenda Daniel Guerrero

Coordinadora de Investigación

Dra. Argimira Vianey Barona Núñez

Responsable de Integración Básico Clínica I

Dr. Erick López León

Responsable de Integración Básico Clínica II

Dra. Ana Gabriela Ortiz Sánchez

Responsable de Integración Clínico-Básica I

Dra. María del Carmen Díaz Leal Cruz

Responsable de Integración Clínico-Básica II

Dra. Jaqueline Yolanda Castillo Martínez

I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

- **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

- **Igualdad.**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

- **Libertad de pensamiento y de expresión.**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

- **Respeto y tolerancia.**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

- **Laicidad en las actividades universitarias.**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación anti dogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

- **Integridad y honestidad académica.**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

- **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

- **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables.

Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

- **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

- **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

- **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

- **Privacidad y protección de la información personal.**

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

II. Visión y misión

Facultad de Medicina

Visión

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Misión

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Visión y misión de la Licenciatura de Médico Cirujano

Visión

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

Misión

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

III. Datos generales de la asignatura

Coordinación: Departamento de Integración de Ciencias Médicas

Área de la Asignatura: Clínicas

Ubicación curricular: Segundo año

Duración: Anual

Número de horas: 34 (Teoría: 0 y Práctica: 34)

Créditos: 2

Carácter: Obligatorio

Clave: 1226

Seriación antecedente: Asignaturas de primer año

Seriación subsecuente: Asignaturas de quinto semestre

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

FASE	AÑO	SEMESTRE	ÁREAS							
1	1	1	BASES BIOMÉDICAS		CLÍNICAS		BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS			
		2	3/3 17 Anatomía	2/2 11 Embriología Humana	4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular	3/2 15 Biología Celular e Histología Médica	0/1 2 Integración Básico-Clínica I	1/1 3 Informática Biomédica I	2/2 11 Introducción a la Salud Mental	1/2 7 Salud Pública y Comunidad
	2	3	4/4 23 Farmacología	4/4 23 Fisiología	2/3 7 Inmunología	6/6 17 Microbiología y Parasitología	0/1 2 Integración Básico-Clínica II	2/2 11 Introducción a la Cirugía	1/1 3 Informática Biomédica II	1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida
		4								
2	3	5	1/1 2 Imagenología	1/1 1 Laboratorio Clínico	10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología	2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación	3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias			
		6	2/3 6 Anatomía Patológica I	10/20 8 Rotación I: Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría		10/20 7 Rotación A.- Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica	2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*			
	4	7	2/3 6 Anatomía Patológica II	10/20 7 Rotación II: Gastroenterología, Dermatología, Neurología, Endocrinología, Oftalmología	10/20 8 Rotación B.- Nutrición Humana, Genética Clínica	2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I*	2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I*			
		8	10/26 16 Rotación III: Ginecología y Obstetricia, Pediatría		10/26 16 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II	0/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud	2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo		2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina	
	5	9	10/26 14 Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas	10/26 4 Ortopedia y Traumatología	2/2 3 Rotación D.- Infectología, Alergología, Reumatología	2/2 1 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II	0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II			
3	10	INTERNADO MÉDICO 3/37 36								
	11	Ginecología y Obstetricia		Cirugía	Medicina Interna	Pediatría	Urgencias Médico Quirúrgicas	Medicina Familiar y Comunitaria		
	12	SERVICIO SOCIAL								
4	13	SERVICIO SOCIAL								

Bases Biomédicas
 Clínicas
 Bases Sociomédicas y Humanísticas

1/2	7
Hora teórico / prácticos	
No. de créditos	

* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.
 Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

IV. Modelo Curricular

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias¹. La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante.

Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein², Hawes y Corvalán³. Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer⁴.

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina. El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje autodirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico^{5,6}.

¹ Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3, pag 40-49

² Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

³ Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653).

⁴ Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

⁵ Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio) : Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105> ISSN 1665-0824

⁶ Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: <http://www.famv.edu/sjmga/ggrow>

V. Perfil profesional y Competencias del Plan de Estudios 2010

Perfil profesional

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

- Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
- Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.
- Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
- Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

Competencias del Plan de Estudios 2010

1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
3. Comunicación efectiva.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
8. Desarrollo y crecimiento personal.

Perfiles intermedios y de egresos por competencias

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p>1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN</p>	<p>Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.</p>	<p>Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas.</p> <p>Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.</p>	<p>Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.</p> <p>Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.</p>
<p>2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO</p>	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p> <p>Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.</p>	<p>Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p>	<p>Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.</p> <p>Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.</p>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
3. COMUNICACIÓN EFECTIVA	<p>Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad.</p> <p>Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje⁶ médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.</p>	<p>Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa.</p> <p>Maneja adecuadamente el lenguaje⁷ médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.</p>	<p>Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza.</p> <p>Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo.</p> <p>Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud⁸.</p>
4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA	<p>Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.</p>	<p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano.</p> <p>Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores.</p> <p>Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.</p>	<p>Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.</p>

⁶ Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

⁷ Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

⁸ Para el egresado, se requerirá el dominio del español y el inglés.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p>5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN</p>	<p>Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo.</p> <p>Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica.</p> <p>Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.</p>	<p>Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico.</p> <p>Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales.</p> <p>Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento.</p> <p>Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.</p>	<p>Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna.</p> <p>Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.</p>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
<p>6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES</p>	<p>Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico.</p> <p>Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p>Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.</p>	<p>Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.</p>	<p>Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.</p> <p>Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.</p> <p>Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.</p> <p>Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.</p>
<p>7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD</p>	<p>Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles.</p> <p>Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.</p>	<p>Participa en la ejecución de programas de salud.</p> <p>Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.</p>	<p>Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.</p> <p>Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.</p> <p>Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.</p>

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL	<p>Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</p> <p>Acepta la crítica constructiva de pares y profesores.</p> <p>Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.</p>	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p>	<p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p> <p>Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud.</p> <p>Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.</p>

VI. Integración

Al integrar el individuo reordena, reestructura y reunifica lo aprendido para generalizarlo. Para que en el proceso educativo se propicie la integración, es necesario aplicar actividades de aprendizaje donde el alumno esté inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.⁹

VII. Contribución de la asignatura al logro de los perfiles

Objetivo General de la Asignatura de Integración Básico Clínica II

Integrar los conocimientos básicos y clínicos para propiciar el razonamiento médico, a través del análisis de problemas y la simulación de actos clínicos controlados, que aborden la patología más frecuente de forma gradual, para iniciar al estudiante en el método clínico y la seguridad del paciente en el primer nivel de atención.

Objetivos Específicos de la Asignatura de Integración Básico Clínica II

1. Integrar el conocimiento básico y clínico con el fin de desarrollar el razonamiento médico para identificar, plantear y comprender los problemas clínicos más frecuentes.
2. Desarrollar el razonamiento clínico a través del aprendizaje independiente, autorregulado y colaborativo.
3. Desarrollar habilidades clínicas en escenarios simulados, controlados y estandarizados.
4. Aplicar los principios y reglas generales para el manejo integral del paciente en el primer nivel de atención, utilizando los aspectos básicos de la seguridad del paciente.

⁹ Plan de Estudios 2010, aprobado 2 de febrero 2010 por el CAABYS. Pág. 38 Y 39.

Competencias de los perfiles intermedios I y II así como el de egreso relacionadas con la asignatura de Integración Básico Clínica I, en orden de importancia.

- Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, Sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- Competencia 3. Comunicación efectiva.
- Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
- Competencia 6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales
- Competencia 7. Salud poblacional y Sistema de Salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.

VIII. Programa temático

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación ¹
8 semanas	1	Facilitar el razonamiento clínico, la solución de problemas y la toma de decisiones en la atención del paciente con enfermedad respiratoria superior o inferior.	1.1. Elaboración de la historia clínica en primer nivel de atención. 1.1.1. Ficha de identificación. 1.1.2. Motivo de consulta. 1.1.3. Antecedentes heredofamiliares. 1.1.4. Antecedentes personales no patológicos. 1.1.5. Antecedentes personales patológicos. 1.1.6. Padecimiento actual e interrogatorio dirigido. 1.1.7. Interrogatorio por aparatos y sistemas. 1.1.8. Exploración física. 1.1.9. Tipos de diagnóstico: clínico, de probabilidad, sindromático, de certeza, diferencial.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los datos correspondientes a cada apartado de la historia clínica. Identifica el orden y la técnica correcta para realizar el interrogatorio completo y dirigido. Explica los pasos para realizar la exploración física de acuerdo con la condición del paciente. Identifica los hallazgos normales y anormales de la exploración física. Diferencia los tipos de diagnóstico (probabilidad, sindromático, de certeza, diferencial). 	1 2 3 4 5 6 7	Discusión dirigida. Simulación Actividades del aula virtual. Elaboración de un glosario de términos médicos. Sugerencia para integrar la información al finalizar los casos: Infografía.	Rúbrica ^{1,2,3,4,5} Portafolio ^{1,2,5} Examen escrito ^{1,2,5} Mapa conceptual ^{1,2,5} Mapa mental ^{1,2,5} Listas de cotejo ^{1,2,3,5}
			1.2. Integración del conocimiento de las ciencias biomédicas y clínicas en la atención de pacientes con enfermedades infectocontagiosas. 1.2.1. Factores de riesgo para complicaciones. 1.2.2. Etiología, mecanismos de transmisión y fisiopatología. 1.2.3. Terminología médica: signos y síntomas. 1.2.4. Diagnóstico y tratamiento integral (farmacológico y no farmacológico) de enfermedades infectocontagiosas. 1.2.5. Prevención primaria, secundaria y promoción a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades infectocontagiosas y sus complicaciones. Diferencia los mecanismos de transmisión en las enfermedades infectocontagiosas. Relaciona la morfología, función y fisiopatología con los hallazgos clínicos. Asocia signos y síntomas con el cuadro clínico para determinar la probable etiología. Indica los estudios de imagen y laboratorio adecuados para apoyar el diagnóstico clínico de enfermedades infectocontagiosas cuando sea necesario. Establece el diagnóstico con base en la evaluación clínica y los estudios realizados. Selecciona el tratamiento farmacológico y no farmacológico adecuado para enfermedades infectocontagiosas. Conoce el mecanismo de acción y los efectos secundarios de los fármacos de elección para el tratamiento de enfermedades infectocontagiosas. 			

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación ¹
				<ul style="list-style-type: none"> Propone medidas de prevención primaria, secundaria y promoción a la salud para enfermedades infectocontagiosas. 			
			1.3. Profesionalismo y seguridad del paciente. 1.3.1. Lavado e higiene de manos. 1.3.2. Modelos de relación médico-paciente: paternalista, deliberativo, interpretativo, informativo. 1.3.3. Comunicación efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los modelos de relación médico-paciente. Comprende la importancia de la relación médico-paciente. Identifica las técnicas de comunicación efectiva. Selecciona las medidas de higiene y prevención en la atención médica. 			
			1.4. Cultura interprofesional 1.4.1. Comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> Elige herramientas y técnicas de comunicación efectivas, incluidos sistemas de información y tecnologías de comunicación, para facilitar discusiones e interacciones que mejoran la función del equipo. Organiza y comunica información con los pacientes, las familias y los miembros del equipo de atención médica de manera comprensible, evitando terminología específica de la disciplina cuando sea posible. Usa un lenguaje respetuoso apropiado para una situación difícil dada, una conversación crucial o un conflicto interprofesional. 			

¹ Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación ¹
9 semanas	2 Atención integral del paciente con urgencia médica.	Facilitar el razonamiento clínico, la solución de problemas y la toma de decisiones en la atención del paciente con urgencia médica.	<p>2.1. Apartados de la historia clínica en urgencias.</p> <p>2.1.1. Ficha de identificación. 2.1.2. Motivo de consulta y circunstancias del evento. 2.1.3. Evaluación inicial (ABCDE). 2.1.4. Interrogatorio dirigido (SAMPLE). 2.1.5. Exploración física dirigida. 2.1.6. Tipos de diagnóstico: clínico, de probabilidad, sindromático, de certeza, diferencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los tipos de interrogatorio. Aplica el enfoque ABCDE en la evaluación inicial de pacientes en urgencias médicas. Prioriza el interrogatorio dirigido SAMPLE para pacientes con urgencias médicas. Explica los pasos para realizar la exploración física de acuerdo con la condición del paciente. Identifica los hallazgos normales y anormales de la exploración física. 	1 2 3 4 5 6 7	<p>Discusión dirigida.</p> <p>Simulación.</p> <p>Elaboración de un glosario de términos médicos.</p>	<p>Rúbrica^{1,2,3,4,5}</p> <p>Portafolio^{1,2,5}</p>
			<p>2.2. Integración del conocimiento de las ciencias biomédicas y clínicas en la atención de pacientes con patología neurológica.</p> <p>2.2.1. Triage en urgencias. 2.2.2. Etiología y fisiopatología. 2.2.3. Signos y síntomas. 2.2.4. Diagnóstico y tratamiento integral (farmacológico y no farmacológico) de urgencias médicas. 2.2.5. Identificación de complicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce patología que pone en riesgo la vida o la función del paciente a través del triage. Relaciona la morfología, función y fisiopatología con los hallazgos clínicos. Asocia signos y síntomas con el cuadro clínico para determinar la probable etiología. Indica los estudios de imagen y laboratorio adecuados para apoyar el diagnóstico de urgencias médicas cuando sea necesario. Establece el diagnóstico con base en la evaluación clínica y los estudios realizados. Selecciona el tratamiento farmacológico y no farmacológico adecuado para urgencias médicas. Conoce el mecanismo de acción y los efectos secundarios de los fármacos de elección para el tratamiento de urgencias médicas. Reconoce la necesidad de interconsulta para su manejo integral. Identifica las posibles complicaciones del cuadro clínico. 			

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación ¹
			<p>2.3. Profesionalismo y seguridad del paciente.</p> <p>2.3.1. Entrevista médica.</p> <p>2.3.1.1. Principios fundamentales de la ética médica (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia).</p> <p>2.3.2. Acciones para la seguridad del paciente.</p> <p>2.3.2.1. Identificación del paciente.</p> <p>2.3.2.2. Seguridad en los procedimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el concepto de entrevista médica. • Identifica los principios fundamentales de la ética médica (autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia). • Conoce las acciones para la seguridad del paciente. 			
			<p>2.4. Cultura interprofesional</p> <p>2.4.1. Roles y responsabilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las limitaciones individuales en conocimientos y habilidades. • Explica las funciones y responsabilidades de otros proveedores de atención y cómo el equipo trabaja en conjunto para brindar atención. • Se comunica con los miembros del equipo para aclarar la responsabilidad de cada miembro en la ejecución de los componentes de un plan de tratamiento o intervención pública. 			

¹ Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación ¹
9 semanas	3	Facilitar el razonamiento clínico, la solución de problemas y la toma de decisiones en la atención del paciente con enfermedad crónico-degenerativa.	3.1. Elaboración de la Historia Clínica de acuerdo con el caso. 3.1.1. Ficha de identificación. 3.1.2. Motivo de consulta 3.1.3. Antecedentes heredofamiliares. 3.1.4. Antecedentes personales no patológicos. 3.1.5. Antecedentes personales patológicos. 3.1.6. Padecimiento actual e interrogatorio dirigido. 3.1.7. Interrogatorio por aparatos y sistemas 3.1.8. Exploración física 3.1.9. Tipos de diagnóstico: clínico, de probabilidad, sindromático, de certeza, diferencial.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los datos correspondientes a cada apartado de la historia clínica. Identifica el orden y la técnica correcta para realizar el interrogatorio completo y dirigido. Explica los pasos para realizar la exploración física de acuerdo con la condición del paciente. Identifica los hallazgos normales y anormales de la exploración física. Diferencia los tipos de diagnóstico (clínico, probabilidad, sindromático, certeza, diferencial). 	1 2 3 4 5 6 7	Discusión dirigida. Simulación. Elaboración de un glosario de términos médicos. Sugerencia para integrar la información al finalizar el caso: <i>Cuadro comparativo.</i> <i>Mapa cognitivo.</i> <i>Infografía.</i> Actividades del aula virtual.	Rúbrica ^{1,2,3,4,5} Portafolio ^{1,2,5} Examen escrito ^{1,2,5} Mapa conceptual ^{1,2,5} Mapa mental ^{1,2,5} Listas de cotejo ^{1,2,3,5}
			3.2. Integración del conocimiento de las ciencias biomédicas y clínicas en la atención de pacientes con enfermedad crónico-degenerativa 3.2.1. Etiología y fisiopatología. 3.2.2. Terminología médica: signos y síntomas. 3.2.3. Diagnóstico y tratamiento integral (farmacológico y no farmacológico) de enfermedades crónico-degenerativas. 3.2.4. Factores de riesgo para complicaciones. 3.2.5. Prevención primaria, secundaria y promoción a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores de riesgo para el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas y sus complicaciones. Relaciona la morfología, función y fisiopatología con los hallazgos clínicos. Asocia signos y síntomas con el cuadro clínico para determinar la probable etiología. Indica los estudios de imagen y laboratorio adecuados para apoyar el diagnóstico clínico de enfermedades crónico-degenerativas cuando sea necesario. Establece el diagnóstico con base en la evaluación y los estudios realizados. Selecciona el tratamiento farmacológico y no farmacológico adecuado para enfermedades crónico-degenerativas. Conoce el mecanismo de acción y los efectos secundarios de los fármacos de elección para el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas. 			

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación ¹
			<p>3.3. Profesionalismo y seguridad del paciente.</p> <p>3.3.1. Acciones de la seguridad del paciente:</p> <p>3.3.1.1. Identificación del paciente.</p> <p>3.3.1.2. Comunicación efectiva.</p> <p>3.3.1.3. Seguridad en el proceso de medicación.</p> <p>3.3.2. Ética médica.</p> <p>3.3.3. Sostenibilidad aplicada a la práctica médica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propone medidas de prevención primaria, secundaria y promoción a la salud para enfermedades crónico-degenerativas. Identifica las acciones para la seguridad del paciente. Conoce los principales aspectos de la ética médica en el abordaje del caso clínico. Identifica prácticas sostenibles en el manejo de enfermedades crónico-degenerativas y explica cómo el cambio climático puede afectar su prevalencia y manejo. 			
			<p>3.4. Cultura interprofesional</p> <p>3.4.1. Trabajo en equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Involucra a otros profesionales de la salud, apropiados para la situación de atención específica, en la resolución compartida de problemas centrados en el paciente. Aplica prácticas de liderazgo que apoyen la práctica colaborativa y la efectividad del equipo en la práctica profesional. Comparte y asume responsabilidad con otras profesiones, pacientes y comunidades para obtener resultados relevantes para la prevención y la atención médica. 			

¹ Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación ¹
8 semanas	4	Facilitar el razonamiento clínico, la solución de problemas y la toma de decisiones en la atención del paciente con patología ginecológica.	4.1. Elaboración de la Historia Clínica de acuerdo con el caso. 4.1.1. Ficha de identificación. 4.1.2. Motivo de consulta 4.1.3. Antecedentes heredofamiliares. 4.1.4. Antecedentes personales no patológicos. 4.1.5. Antecedentes personales patológicos. 4.1.6. Antecedentes gineco obstétricos. 4.1.7. Padecimiento actual e interrogatorio dirigido. 4.1.8. Interrogatorio por aparatos y sistemas 4.1.9. Exploración física 4.1.10. Tipos de diagnóstico: clínico, de probabilidad, sindromático, de certeza, diferencial.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los datos correspondientes a cada apartado de la historia clínica. Identifica todos los elementos del apartado de los antecedentes gineco-obstétricos. Relaciona los antecedentes gineco-obstétricos con el padecimiento actual. Explica los pasos para realizar la exploración física de acuerdo con la condición del paciente. Identifica los hallazgos normales y anormales de la exploración física. Diferencia los tipos de diagnóstico (clínico, probabilidad, sindromático, certeza, diferencial). 	1 2 3 4 5 6 7	Discusión dirigida. Simulación Actividades del aula virtual. Elaboración de un glosario de términos médicos. Sugerencia para integrar la información al finalizar los casos: <i>Infografía / mapa cognitivo / organizador gráfico.</i>	Rúbrica ^{1,2,3,4,5} Portafolio ^{1,2,5} Examen escrito ^{1,2,5} Mapa conceptual ^{1,2,5} Mapa mental ^{1,2,5} Listas de cotejo ^{1,2,3,5}
			4.2. Integración del conocimiento de las ciencias biomédicas y clínicas en la atención de pacientes con patología ginecológica. 4.2.1. Etiología, mecanismos de transmisión y, fisiopatología. 4.2.2. Signos y síntomas. 4.2.3. Diagnóstico y tratamiento integral (farmacológico y no farmacológico) de patología ginecológica. 4.2.4. Prevención primaria, secundaria y promoción a la salud. 4.2.5. Factores de riesgo para complicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores de riesgo para el desarrollo de patología ginecológica. Relaciona la morfología, función y fisiopatología con los hallazgos clínicos. Asocia signos y síntomas con el cuadro clínico para determinar la probable etiología. Indica los estudios de imagen y laboratorio adecuados para apoyar el diagnóstico clínico de patología ginecológica cuando sea necesario. Establece el diagnóstico con base en la evaluación y los estudios realizados. Selecciona el tratamiento farmacológico y no farmacológico adecuado para patología ginecológica. Conoce el mecanismo de acción y los efectos secundarios de los fármacos de elección para el tratamiento de patología ginecológica. 			

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación ¹
			<p>4.3. Profesionalismo y seguridad del paciente.</p> <p>4.3.1. Comunicación efectiva.</p> <p>4.3.2. Consentimiento informado.</p> <p>4.3.3. Aspectos legales.</p> <p>4.3.4. Perspectiva de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propone medidas de prevención primaria, secundaria y promoción a la salud para patología ginecológica. Reconoce las características de la comunicación efectiva. Conoce los derechos de los pacientes. Comprende los aspectos legales de la relación médico-paciente. Integra la perspectiva de género en la evaluación y manejo de síntomas y condiciones ginecológicas, considerando los aspectos físicos, emocionales y sociales. 			
			<p>4.4. Cultura interprofesional</p> <p>4.4.1. Valores y ética</p>	<ul style="list-style-type: none"> Respeto la dignidad y la privacidad de los pacientes, al tiempo que mantiene la confidencialidad en la prestación de atención en equipo. Respeto las culturas, valores, roles, responsabilidades únicas y la experiencia de otras profesiones relacionadas con la salud. Trabaja en cooperación con aquellos que reciben atención, aquellos que brindan atención y otros que contribuyen o apoyan la prestación de servicios de prevención y salud. 			

¹ Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.

IX. Bibliografía

Básica:

- Ball, J. W. (2019). *Manual Seider de exploración física*. Elsevier.
- Bickley, L. S., & Szilagy, P. G. (2017). *Bates. Guía de exploración física e historia clínica* (12ª ed.). Lippincott Williams & Wilkins.
- Harvey, R. A. (2016). *Sistemas integrados* (1ª ed.). Wolters Kluwer.
- Jinich, H., Lifshitz, A., García, J. A., & Ramiro, M. (2017). *Síntomas y signos cardinales de las enfermedades* (7ª ed.). Manual Moderno.
- Montiel, I., y cols. (2018). *La historia clínica para medicoblastos Tomo I y Tomo II* [Versión electrónica]. ISBN: 9786073004527 y 9786073036702.
- Narro Robles, J., Rivero Serrano, O., & López Bárcena, J. (2020). *Diagnóstico y tratamiento en la práctica médica* (5ª ed.). Manual Moderno.
- Porth, C. M. (2020). *Fundamentos de fisiopatología* (5ª ed.). Lippincott Williams & Wilkins.
- Seidel, H. M., Ball, J. W., y cols. (2011). *Manual Mosby de exploración física* (7ª ed.). Elsevier.
- Swartz, M. (2021). *Tratado de semiología*. Elsevier.

Normas Oficiales Mexicanas:

- NOM-004-SSA3-2012. Del Expediente Clínico.
- NOM-017-STPS-2008. Equipo de protección personal- selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico-uterino.
- NOM-024-SSA2-1994. Para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas en la atención primaria a la salud.
- NOM-030-SSA2-2017. Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
- NOM-015-SSA2-2010. Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- NOM-035-SSA2-2012. Para la prevención y control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer. criterios para brindar la atención médica.
- NOM-039-SSA2-2002. Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual.
- Consejo de Salubridad General (2023). Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. Diario Oficial de la Federación del 16 de junio del 2023.

Organización mundial de la salud (OMS):

- Manual de orientación rápida para la utilización de estudios radiológicos de tórax en el diagnóstico de la COVID-19.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/333776>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). *Opciones terapéuticas y COVID-19: orientaciones evolutivas, 10 de noviembre de 2023*. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/375563/WHO-2019-nCoV-therapeutics-2023.2-spa.pdf>

Guías de Práctica Clínica:

- Lineamientos para la atención de pacientes por COVID-2019
<http://cvoed.imss.gob.mx/lineamiento-para-la-atencion-de-pacientes-por-covid-19/>
- Guía para el cuidado de pacientes adultos críticos con COVID-19 en las Américas.
<http://cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-COVID-19/Guias-COVID-19-vl.pdf>
- Guía clínica para el tratamiento de la COVID 19 en México.
<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/2022.02.15-GuiaClinicaTxCOVID.pdf>
- Gobierno de México. Plan de gestión a largo plazo para el control de la COVID-19. (2023).
<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/2023.06.08-Plan-LP-COVID.pdf>
- Gobierno de México. Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral. (2024).
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/894618/12_Lineamiento_Estandarizado_VE_y_Lab_Enf_Resp_Viral.pdf
- Diagnóstico y tratamiento inicial del traumatismo craneoencefálico en pacientes menores de 18 años de edad. Guía de evidencias y recomendaciones. Actualización 2017.
<http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/SS-002-08/ER.pdf>
- Diagnóstico, tratamiento y prevención de la meningitis bacteriana aguda en adultos inmunocompetentes. Evidencias y Recomendaciones. (2010).
<https://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/SS-310-10/ER.pdf>
- Vigilancia y Prevención secundaria de la Enfermedad Vascul ar Cerebral en el primer nivel de atención. México: Instituto Mexicano del Seguro Social; 2 de diciembre de 2015.
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/114GER.pdf>
- Diagnóstico y tratamiento temprano de la enfermedad vascular cerebral isquémica en el segundo y tercer nivel de atención. Secretaría de Salud, Ciudad de México, 16/03/2017.
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/102GER.pdf>
- Diagnóstico y Tratamiento Farmacológico de la Diabetes Mellitus Tipo 2 en el Primer Nivel de Atención. Guía de Evidencias y Recomendaciones: Guía de Práctica Clínica. México. CENETEC, 2018.
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/718GER.pdf>

- Diagnóstico y Tratamiento de Diabetes Mellitus 2 en la persona adulta mayor. (Actualización 2021)
<https://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-IMSS-657-21/ER.pdf>
- Promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la Hipertensión arterial.
<http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-IMSS-076-21/ER.pdf>
- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial en el adulto mayor. Guía de Evidencias y Recomendaciones: Guía de Práctica Clínica. México, IMSS; 2017.
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/238GER.pdf>
- Diagnóstico y tratamiento de las crisis hipertensivas en adulto en los tres niveles de atención. Actualización 2020.
<http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-SS-155-20/ER.pdf>
- Diagnóstico y tratamiento de dislipidemias (hipercolesterolemia) en el adulto. México. Secretaría de Salud; 03/11/2016.
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/233GER.pdf>
- Diagnóstico y tratamiento del sobrepeso y obesidad exógena. Guía de Evidencias y Recomendaciones: Guía de Práctica Clínica. México, CENETEC; 2018.
<https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/046GER.pdf>
- Prevención, diagnóstico, tratamiento de vaginitis infecciosa en mujeres en edad reproductiva en el primer nivel de atención. Actualización 2014.
<http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/IMSS-081-08/ER.pdf>
- Guía Médica de Atención Integral a la mujer en la peri y postmenopausia para el primer nivel de atención
<https://www.inper.mx/descargas-2019/pdfguiamedicaclimaterio.pdf>
- Diagnóstico y tratamiento de la perimenopausia y postmenopausia.
<http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/S-019-08/ER.pdf>
- Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Otitis Media Aguda en la Edad Pediátrica.
<http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-IMSS-496-21/ER.pdf>
- Enfermedades de transmisión sexual en el Adolescente y Adulto que producen Úlceras Genitales: Herpes, Sífilis, Chancroide, Linfogranuloma Venéreo y Granuloma Inguinal.
<http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/IMSS-094-08/ER.pdf>
- Prevención, tamizaje y referencia oportuna de casos sospechosos de cáncer de mama en el primer nivel de atención. Actualización 2017.
<http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/S-001-08/ER.pdf>
- Manual de Exploración Clínica de las Mamas. Programa de prevención y control del cáncer de mama. Secretaría de Salud. México. 2007.
- Manual para la detección oportuna de cáncer cervicouterino. ISSSTE.
- Manual de consejería en cáncer cervicouterino. Programa de prevención y control del cáncer cervicouterino. secretaria de salud. México, 2007.

Bibliografía complementaria

- American Diabetes Association. (2025). Standards of Medical Care in Diabetes—2025. *Diabetes Care*.
- American Heart Association, American Stroke Association. (2024). 2024 guideline for the primary prevention of stroke: A guideline from the American Heart Association/American Stroke Association. *Stroke*. <https://doi.org/10.1161/STR.0000000000000475>
- Arauz, A., & Ruiz-Franco, A. (2012). Enfermedad vascular cerebral. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 55(2), 53-60
- ATLS (Advanced Trauma Life Support). (2018) 10a Edición. Colegio Americano de Cirujanos.
- Berkowitz, A. L. (2022). *Neurología clínica y neuroanatomía. Un enfoque basado en la localización*. 2ª edición. Mc Graw Hill.
- BMJ. (2022). Best Practice Enfermedad de coronavirus 2019
- Brunton, L. L., & Knollman, B. C. (2023). *Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica*. 14ª edición. Mc Graw Hill.
- Buirtón DG, et. al. (2019). Protocolo de actuación de urgencia en el traumatismo craneoencefalo del adulto. *Medicina de Urgencias*.
- Bunik, M., Hay, W. W., Levin, M. J., & Abzug, M. J. (2022). *Diagnóstico y tratamiento pediátricos*. 26ª edición. Mc Graw Hill.
- Carrillo Mora P & Barjas Martinez KG, (2016). Exploración neurológica básica para el médico general. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*.
- Carusi D. (2019). The gynecologic history and pelvic examination. UpToDate Wolkers Kluwer.
- Choreño-Parra, J.P., Carnalla-Cortés, M., & Guadarrama-Ortiz, Parménides. (2019). Enfermedad vascular cerebral isquémica: revisión extensa de la bibliografía para el médico de primer contacto. *Med Int Mex*. 35(1):61-79. <https://doi.org/10.24245/mim.v35i1.2212>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2023). Las enfermedades no transmisibles y los derechos humanos en las Américas. Relatoría Especial sobre Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales (REDESCA). OEA/Ser.LV/II. Doc. 192. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/REDESCA_enfermedades_NoTransmisibles_DDHH_SPA.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015). *Derechos y deberes de los usuarios de los servicios de salud*. Primera edición. ISBN: 978-607-729-187-9
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). (2016). *Glosario de diversidad sexual, de género y características sexuales*. https://museodelasconstituciones.unam.mx/wp-content/uploads/2024/06/GlosarioDiversidadSexual_2016_CONAPRED.pdf
- Cruz Ortega, H. A., Calderín Monter, F. X. (2016). El corazón y sus ruidos cardíacos normales y agregados. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*.
- DeCherney, A. H., Nathan, L., Laufer, N., & Roman, A. S. (2021). *Diagnóstico y tratamiento ginecoobstétricos*. 12a edición. Mc Graw Hill.
- Gómez-León A, Morales S, Álvarez C. (2016). Técnica para una correcta toma de la presión arterial en el paciente ambulatorio. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*
- Emanuel E. Cuatro modelos de la relación médico-paciente.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2021). *Algoritmos interinos para la atención del COVID-19*.
- Interprofessional Education Collaborative. (2023). *IPEC core competencies for interprofessional collaborative practice: Version 3*. Washington, DC: Interprofessional Education Collaborative. https://www.ipeccollaborative.org/assets/core-competencies/IPEC_Core_Competencies_Version_3_2023.pdf
- Gómez-León A, Morales S, Álvarez C. (2016). Técnica para una correcta toma de la presión arterial en el paciente ambulatorio. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*.

- Guilas Herrero, A. (2016). *Manual de terapéutica médica y procedimientos de urgencias*. 7ª edición. Mc Graw Hill. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
- Hammer, G. D., & McPhee, S. J. (2015). *Fisiopatología de la enfermedad*. 8a edición. Mc Graw Hill.
- Jonsen, A. R., Siegler, M., & Winslade, W. J. (2022). *Ética clínica: Un enfoque práctico acerca de las decisiones éticas en la práctica de la medicina*. 9ª edición. Mc Graw Hill.
- Loscalzo, J., Kasper, D., Longo, D., Fauci, A., Hauser, S. & Jameson, J. (2022). *Harrison. Principios de Medicina Interna*. 21a edición. Mc Graw Hill.
- Mehta, R., & Chinthapalli, K. (2019). Glasgow coma scale explained. *BMJ*, 1296 (May), 11296. <https://doi.org/10.1136/bmj.11296>
- Moreno Tetlacuilo, L. M. A., & Carrillo Farga, A. M. (Coords.). (2016). *La perspectiva de género en la salud*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://libros.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/Perspectiva-de-genero-electronico-1.pdf>
- Moreno Sánchez, A. R. (2022). Salud y medio ambiente. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 65(3). <https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2022.65.3.02>
- Naciones Unidas (2023). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf
- OPS. (2021). Como utilizar una mascarilla médica de forma segura
- Organización Mundial de la Salud (2020). Definición de Casos por COVID-19.
- Organización Mundial de la Salud. (2024). *Opciones terapéuticas y COVID-19: orientaciones evolutivas, 10 de noviembre de 2023*. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/375563/WHO-2019-nCoV-therapeutics-2023.2-spa.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). Pacto Mundial contra la Diabetes: Implementación en la Región de las Américas. OPS/NMH/NV/21-0017. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54682>
- Papadakis, M. A., McPhee, S. J., Rabow, M. W. (2023). *Diagnóstico clínico y tratamiento*. 62a edición. Mc Graw Hill. Lange.
- Ramirez-Marin JY, et al. (2016). Otitis media aguda. Un enfoque clínico y terapéutico. *Revista de la Facultad de Medicina, UNAM*.
- Rehabilitación integral de adultos después de un evento vascular cerebral. Guía de Práctica Clínica. (2021). México: CENETEC. <http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-DIF-331-21/ER.pdf>
- Riedel, S., Hobden, J. A., Miller, S., Morse, S. A., Mietzner, T. A., Detrick, B., Mitchell, T. G., Sakanari, J. A., Hotez, P., & Mejia, R. (2020). *Jawets, Melnick & Adelberg Microbiología Médica*. 28a edición. Mc Graw Hill.
- Rivero-Serrano O, Durante-Montiel I. (2013). *Tratado de Bioética Médica*. 2ª ed. Editorial Trillas.
- Secretaría de Salud. (2019). Guía para la atención de la salud mental y apoyo psicosocial en situaciones de emergencia (TPGPS-U). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/552027/Guia_TPGPS-U_LTIMA_VERS_1_.pdf
- Secretaría de Salud. (2020). Flujograma de Atención Médica para COVID-19 en el Primer Nivel de Atención.
- Secretaría de Salud. (2021). Lineamiento Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio de la Enfermedad Respiratoria Viral.
- Secretaría de Salud. Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. Consejo de Salubridad General.
- Surós Batlo, J., & Suros Batlo A. (2001). *Semiología médica y técnica exploratoria*. Elsevier.
- Tintinalli, J. E., Stapczynski, J. S., Ma, O. J., Yealy, D. M., Meckler, G. D., & Cline, D. M. (2018). *Tintinalli. Medicina de urgencias*. 8a edición. Mc Graw Hill

- Torres Jiménez, A. P., & Torres Rincón, J. M. (2017). Climaterio y menopausia. *Revista de la Facultad de Medicina*
- Velázquez-Guzmán, M. A., Morales-Hernández, A. E., Fonseca-Carrillo, I., & Brugada-Yáñez, A. (2017). Correlación clínica del triage con el diagnóstico clínico de ingreso y egreso realizado en los pacientes que acuden al servicio médico de urgencias de un hospital privado. *Med Int Méx*, 33(4), 466-475.

Apoyos en línea para el aprendizaje

- Normas oficiales mexicanas: <https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705>
- Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica: <https://www.gob.mx/salud/cenetec>.
- Videoteca del Departamento de Integración de Ciencias Médicas: <https://www.youtube.com/channel/UCRqeKBjY1Te1DXgJ4TAgluw>
- Access Medicina: <https://accessmedicina-mhmedical-com.pbidi.unam.mx>
- Hospital Virtual: http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/icm/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=171
- Aula virtual Moodle: <http://fme1.facmed.unam.mx/29/moodle/course/view.php?id=280>
- Secretaria de salud: <https://coronavirus.gob.mx/>
- UpToDate: <https://www.uptodate-com.pbidi.unam.mx>
- New England Journal of Medicine: https://www.nejm.org/coronavirus?query=main_nav_lg
- JAMA: <https://jamanetwork.com/journals/jama/pages/coronavirus-alert>
- Nau Cornelissen, C., & Suárez Martínez, S. E. (2020). *Memorama: microbiología*. Wolters Kluwer Health. <https://elibro-net.pbidi.unam.mx>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Revisata Género y Salud.

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje

- Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmd/>
- Ponte En Línea: <http://ponteonlinea.facmed.unam.mx/>
- Comunidad Premed: <http://premed.facmed.unam.mx/>
- Meditic: <http://meditic.facmed.unam.mx/>

X. Supervisión, evaluación y realimentación

Supervisión¹¹:

1. Es responsabilidad del profesor favorecer una diversidad de oportunidades de aprendizaje con la estrategia didáctica el uso del ABP aunada al aprendizaje en escenarios controlados y con el apoyo de la simulación.
2. La intencionalidad educativa es lograr que el alumno reconozca patrones con mayor facilidad y precisión a través de la práctica supervisada por medio del monitoreo y la identificación de errores que permita al alumno crear y/o modificar su esquema de procedimientos.
3. Al escuchar al alumno, el profesor crea un espacio para compartir la ansiedad que puede generar el escenario y proceso de aprendizaje, además de aprender a evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro.
4. El alumno deberá portar el uniforme completo y limpio el cual consiste en bata, zapatos blancos (NO tenis o zapatos deportivos) y pantalón de color blanco, tanto para hombres como para mujeres.

Evaluación¹²:

1. El profesor debe favorecer el uso de mecanismos de evaluación congruentes con las actividades de aprendizaje utilizadas en la asignatura.
2. Se realizarán dos evaluaciones departamentales, cuya calificación estará integrada un 50% por el examen departamental y el otro 50% por la valoración del profesor.
3. Se realizarán dos exámenes ordinarios y un extraordinario, cuyas fechas estarán definidas desde el inicio del ciclo escolar.
4. Lineamientos de Evaluación de la Facultad.

Realimentación¹³:

1. El docente propiciará la comunicación asertiva tanto individual como grupal con los alumnos sobre su desempeño orientado al logro de las competencias.

-
11. "La supervisión en el campo de la educación médica tiene tres funciones: 1) educar al incrementar las oportunidades de aprendizaje, 2) monitorear, al identificar errores en la práctica y hacer sugerencias para el cambio y el mejoramiento, 3) apoyar, al permitir un espacio para compartir ansiedades y explorar como evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro." Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 29. Pp 289-293.
 12. La evaluación es inherente al acto educativo; es un término que se aplica para saber si se lograron los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje e implica un proceso sistemático de acopio de información a través de la aplicación de instrumentos válidos y confiables, para ser analizada de manera objetiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo y así poder emitir juicios de valor sobre el grado de correspondencia de la información y criterios previamente establecidos, fundamentando la toma de decisiones sobre el proceso educativo. Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 28. Pp 277 -287.
 13. "Es una habilidad que desarrolla el docente al compartir información específica con el estudiante sobre su desempeño para lograr que el educando alcance su máximo potencial de aprendizaje según su etapa de formación. Es un proceso constructivo y formativo, que no busca evaluar ni enjuiciar a quien realiza un procedimiento o maniobra, sino auxiliarlo con la finalidad de ofrecerle la oportunidad de mejorar. Le señala sus fortalezas y debilidades para que con estas planee su aprendizaje y práctica futura." Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 30. Pp 295-301.